

INFORME DE COMISARIO

PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016, DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A. MANPET.

Quito, 15 de marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE MANPET
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y al ejercicio del cargo de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe respecto de la revisión y análisis de los registros contables y la documentación de respaldo, correspondiente al ejercicio económico 2016.

BASE LEGAL

MANPET, es una compañía anónima organizada de conformidad con las leyes del Ecuador y con las estipulaciones establecidas en los Estatutos, es una entidad de derecho privado con personería jurídica, con patrimonio propio y domiciliado en la ciudad de Quito.

La compañía Mantenimientos Petroleros C. A. MANPET, fue constituida con escritura pública del 5 de febrero de 1.993, en la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, con un capital social de \$/ 5.000.000.

Con resolución 23.1.1.1. 357 de 25 de febrero de 1993, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de MANPET.

Con Resolución No. 05.Q.IJ.2492, de 27 de junio de 2005, la Superintendencia de Compañías aprobó la conversión del capital suscrito y pagado de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: aumento de capital mediante la compensación de créditos y la fijación de un nuevo monto de capital autorizado. Se inscribió en el Registro Mercantil con el número 2456 tomo 136 de 23 de septiembre de 2005.

A) ESTATUTARIOS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En sesión ordinaria de Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2016 a las 11h20 horas, en el local de la compañía MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A., ubicado en la calle Suíza No. 361 y República de El Salvador, edificio EURO, piso 7 oficina 7B, de esta ciudad de Quito, con la presencia de los

accionistas ingeniero Héctor Guerra Velasco y la señorita Diana Sánchez, se declarada instalada la sesión y se da lectura a la convocatoria realizada en el periódico, la misma que dice:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el periodo 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el periodo 2015
3. Conocimiento y resolución sobre el balance anual cortado al 31 de diciembre de 2015, estado de pérdidas y ganancias por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros
4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reparto de utilidades
5. Lectura y resolución del Acta.

Los asuntos que constan en el orden del día, se trataron sin cambios y después de las lecturas y deliberaciones correspondientes, se aprueban por la Junta General de Accionistas, los informes de Gerente y Comisario, así como los estados financieros y los otros informes financieros.

Sobre el reparto de utilidades la Junta aprueba la propuesta del Gerente General de la compañía que es como sigue: Luego de cumplir con el 15% de los trabajadores y el pago de impuestos, se destina el 10% para la reserva legal y el saldo constará en la cuenta contable correspondiente.

JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Del 23 de septiembre de 2016

En sesión extraordinaria de Junta de accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2016, a las 9h15 horas en el local de la compañía MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A., ubicado en la calle Suiza No. 361 y República de El Salvador, edificio EURO, piso 7 oficina 7B, de esta ciudad de Quito, con la presencia del ingeniero Héctor Guerra Velasco representado por la ingeniera Ana Guerra Sánchez y la señorita Diana Sánchez, se declarada instalada la sesión y se da lectura a la convocatoria realizada en el periódico, la misma que dice:

1. Conocimiento y Resolución de la renuncia al cargo de Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de nuevo Gerente General.
3. Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de Comisario principal.
4. Lectura y resolución del Acta.

Se aprobó el orden del día y se trataron los asuntos sin cambios, después de las lecturas y mociones se aprueba la renuncia del Gerente General, se nombra nuevo Gerente en la persona de la Srta. Diana Sánchez Campoverde por el período estatutario, se mociona y nombra como Comisario de la compañía al Sr. Jorge Vaca Castañeda.

Del 15 de noviembre de 2016

En sesión extraordinaria de Junta de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2016, a las 10h15 horas, en el local de la compañía MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A., ubicado en la calle Suiza No. 361 y República de El Salvador, edificio EURO, piso 7 oficina 7B, de esta ciudad de Quito, con la presencia de los accionistas Sra. Juana F. Sánchez Campoverde y la señorita Diana Sánchez, se declarada instalada la sesión y se da lectura a la convocatoria realizada en el periódico, la misma que dice:

1. Conocimiento y Resolución de la renuncia al cargo de Presidenta.
2. Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de nuevo Presidente.
3. Lectura y resolución del Acta.

Se aprobó el orden del día y se trataron los asuntos sin cambios, después de las lectura y mociones se aprueba la renuncia de la Presidenta y se nombra a la Ingeniera Ana Guerra S. como Presidenta de la Compañía por el período estatutario.

B) FISCALES

La compañía ha cumplido con el pago oportuno de los impuestos retenidos tanto Impuesto a la Renta como el Impuesto al Valor Agregado, y con los aportes al Seguro Social de sus empleados.

La compañía presenta al 31 de diciembre de 2016, Activos por Impuestos Corrientes por el valor de 29.866.91 USD, de esta cantidad 27.313.91USD corresponden a Crédito Tributario, 2.189.18USD por Retenciones de clientes impuestos, y por Anticipo Impuesto a la Renta 362.82USD.

Por Obligaciones corrientes con la Administración Tributaria, se mantiene pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016, el valor de 13.779.69 USD.

CONTROL INTERNO

El sistema contable se ajusta a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que el control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuado.

Sobre la base del análisis realizado del sistema de control interno, documentos que constituyen los expedientes de la sociedad y otros documentos que sustentan las actividades financieras se establece que:

La Empresa ha realizado la Junta de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos.

Los estados financieros, su sistema contable y la documentación que los sustentan, se ajustan a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, en mi opinión considero que las cifras que aparecen en los estados de Situación, de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, demuestran la realidad financiera de MANPET, por lo expuesto recomiendo a que los estados financieros sean aprobados por la Junta General de Accionistas.


Jorge Vaca
COMISARIO